

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

Año X

Bogotá, diciembre 20 de 1937

No. 122

Notas Editoriales

La situación general

Nos toca hoy reseñar un período de zozobra e incertidumbre para el país, bajo la impresión producida por la grave crisis en los precios del café, crisis que al afectar ese importante sector de la economía nacional, tan estrechamente ligado a todas las actividades del país, amenazaba asumir un carácter general, de suma gravedad.

A prevenir semejante contingencia han tendido los esfuerzos del Gobierno y las medidas que ha venido dictando en ejercicio de las amplias facultades extraordinarias que el Congreso le confirió.

Ya en nuestra entrega anterior alcanzámos a publicar las primeras de tales medidas, con las cuales se quiso atender a las necesidades que más urgentemente exigían una rápida acción, en momentos de inquietud pública, y que buscaban la defensa de las reservas de oro del Banco de emisión y la restricción de las importaciones, dentro de los compromisos internacionales vigentes, con el fin de restablecer en lo posible el equilibrio de nuestra balanza de pagos. En virtud de esas medidas de emergencia, el Banco de la República ha limitado sus ventas de divisas a lo indispensable para atender, al tipo corriente del mercado, las necesidades del Gobierno y de las entidades oficiales, destinando para ello los giros provenientes del 12% del valor de las exportaciones que hay obligación de vender al 113%, reservándose en todo caso el Banco el derecho de intervenir activamente en el mercado de cambio desde que lo estime necesario. Para no sustraer a las necesidades del comercio el valor de la producción de oro que el Banco compra, éste paga el metal con títulos por dólares que se ofrecen en el mercado junto con los provenientes de las exportaciones de otros productos, que el comercio puede utilizar contra licencias de compra de cambio aprobadas por la Oficina de Control. Esta va expidiendo tales licencias de acuerdo con la cantidad de cambio disponible semanalmente.

Como resultado de estas medidas, el cambio, si bien ha subido, lo ha hecho en forma paulatina,

sin bruscas sacudidas, y en proporción menor que la que se preveía, e irá buscando el nivel que efectivamente le señale la situación económica del país. Las reservas de oro del Banco de la República han tenido mientras tanto un apreciable aumento en el mes.

Posteriormente se ha dictado por el Gobierno una serie de decretos tendientes todos al fomento de la producción agrícola e industrial. Por medio de ellos se ha aumentado el cupo de redescuento de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero en el Banco de la República, para poner a aquella institución en capacidad de ampliar la eficaz ayuda que viene prestando especialmente al pequeño agricultor; se ha creado el bono industrial, instrumento hasta ahora desconocido entre nosotros, llamado a prestar apoyo muy importante y efectivo al desarrollo industrial del país, como en otras partes ha ocurrido; y se han dictado disposi-

ciones para facilitar la movilización de la propiedad raíz, por medio de operaciones hipotecarias a corto plazo y de la emisión, con intervención de los bancos, de cédulas especiales, respaldadas por esas hipotecas.

Con el objeto de evitar una restricción del crédito bancario, que podría tener repercusiones muy desfavorables en los negocios, el Gobierno ha excitado a los bancos comerciales a que mantengan sus operaciones de préstamo al mismo ritmo de prudente amplitud que traían antes de presentarse la actual situación. Con tal fin, el Gobierno ha querido prestar su cooperación a los bancos, depositando en ellos parte considerable de los fondos que la Tesorería tiene disponibles actualmente en el Banco de la República. Este, por su parte, secundando el propósito del Gobierno, en proposición que hoy publicamos, ha invitado a los bancos a seguir esa acertada política, reiterándoles el ofrecimiento de su apoyo para ello, por medio de los redescuentos.

Esas medidas y la confianza en el bien orientado criterio que las ha inspirado, han logrado amortiguar la rudeza del golpe que la crisis del café asestó a la economía nacional y restablecer un tanto el ánimo del público, tan pro-

EL BANCO DE LA REPUBLICA SE COMPLACE EN SALUDAR A TODOS SUS AMIGOS Y RELACIONADOS, LO MISMO QUE A LOS LECTORES DE ESTA REVISTA, Y EN DESEARLES FELICES PASCUAS Y PROSPERO AÑO NUEVO.

fundamente afectado en el primer momento. Afortunadamente, a ese saludable efecto ha venido a contribuir también la reacción que los precios del café han experimentado en los últimos días.

Pudo apreciarse ese mejor espíritu en las ferias semestrales de Girardot, celebradas en los primeros días de este mes, en las que se temió que se hiciera sentir fuertemente la depresión de los negocios, y que sin embargo tuvieron un movimiento importante, bien que inferior al de las anteriores, de junio último, sin que los precios de los ganados se afectaran en la proporción que se temía. Se vendieron en ellas 7.747 animales, por un valor de \$ 403.000, contra 11.750 vendidos por \$ 597.000 en junio pasado, y 9.477 realizados por \$ 497.000 en diciembre de 1936.

Naturalmente la incertidumbre de la situación que hemos señalado tenía que afectar todas las actividades nacionales, pero, no obstante, pudo verificarse que ellas han mantenido relativamente bien su ritmo normal. En el movimiento comercial ello tiene su explicación en la actividad que las ventas tienen siempre en esta época del año. La recolección de la cosecha de café ha de haber contribuido a sostener los precios de los víveres y del ganado. Las compras de oro en noviembre alcanzaron una de las más altas cifras registradas en el año. El movimiento de las oficinas de compensación de cheques resultó en este mes de un volumen antes no alcanzado, bien que hay que tener en cuenta que parte importante de ese aumento correspondió a los cheques que para el pago de impuestos directos se giraron el 31 de octubre, último día hábil para ello, y que sólo se compensaron el 1° de noviembre. Fue en las operaciones bursátiles en donde pudo apreciarse más claramente el efecto de la depresión, pues aunque el volumen de ellas fue muy considerable en noviembre, se observa que ello correspondió al ramo de divisas extranjeras, y que los demás valores, bonos y acciones, mostraron reducido movimiento y precios muy inferiores a los que venían rigiendo, cosa, por lo demás, apenas natural en una situación semejante.

En todo caso, se ha hecho patente, como ya el señor Presidente de la República lo ha observado, que el país se encuentra hoy mucho mejor preparado que en épocas anteriores para hacer frente a una emergencia como la que se le ha presentado, y que, bien que el café sigue representando en nuestro comercio exterior un papel preponderante, tenemos ya otros productos, como el oro, el petróleo, los bananos, que van adquiriendo importancia cada día mayor en la economía nacional y son promesa de enriquecimiento y progreso para el país. En general, la producción agrícola e industrial se ha desarrollado considerablemente en los últimos años y ha adquirido un impulso que promete llevarla muy lejos desde que se le atiende y estimule debidamente. La situación bancaria es en extremo sólida y segura. Todo indica que el

país podrá seguir laborando y progresando, aun dentro de las restricciones y sacrificios que inevitablemente habrán de imponerle las nuevas condiciones de la industria del café, factor tan importante de nuestra economía.

La situación fiscal

Como era de esperarse, las rentas públicas nacionales tuvieron en el mes pasado un descenso muy fuerte en relación con el rendimiento excepcionalmente alto del anterior. El producto de ellas en noviembre fue de \$ 6.464.000, contra \$ 14.435.000 en octubre precedente y \$ 5.824.000 en noviembre de 1936. Correspondió la baja a los impuestos directos sobre la renta, el patrimonio y el exceso de utilidades. El rendimiento de las aduanas continuó muy alto y pasó de \$ 3.200.000.

En los once meses transcurridos de este año han producido las rentas nacionales \$ 73.765.000, y en igual período de 1936 ese producto fue de \$ 60.065.000. La vigencia presupuestal se va a liquidar nuevamente con un superávit apreciable.

Las apropiaciones para los gastos públicos en noviembre se fijaron en \$ 7.623.000.

La banca y el mercado monetario

Continuaron aumentando fuertemente en noviembre los préstamos y descuentos del Banco de la República a los bancos afiliados, pasando en el curso del mes de \$ 17.937.000 a \$ 23.563.000. Los hechos directamente al público bajaron nuevamente, aunque en proporción mucho menor que la registrada en octubre de \$ 3.495.000, a que ascendían al terminar ese mes descendieron para el 30 de noviembre a \$ 3.355.000. Lo propio ocurrió con los avances hechos por el Banco al Gobierno sobre la concesión de salinas, que en ese lapso pasaron de \$ 19.441.000 a \$ 19.379.000.

Los billetes del Banco de la República en circulación bajaron en noviembre de \$ 50.735.000 a \$ 49.564.000, no así los depósitos en el mismo banco, que de \$ 40.375.000 pasaron a \$ 49.065.000, correspondiendo la mayor parte del incremento a los depósitos del Gobierno.

El medio circulante aumentó en el mes pasado, de \$ 108.279.000 a \$ 110.639.000.

Las reservas de oro y divisas extranjeras del Banco de la República aumentaron sensiblemente en noviembre, pasando de U.S. \$ 19.063.000 a U.S. \$ 20.345.000.

En estas cifras corresponde a oro físico, respectivamente, 469.695 onzas finas con un valor de U.S. \$ 16.439.000, y 440.730 onzas, por U.S. \$ 15.426.000.

Oficinas de compensación

Como dejamos dicho, el movimiento de las oficinas de compensación de cheques alcanzó el mes pasado la más alta cifra hasta ahora registrada, correspondiendo la mayor parte del

aumento a la oficina de Bogotá. Los datos son así, en miles de pesos:

	Noviembre 1937	Octubre 1937	Noviembre 1936
En el país...	79.413	71.949	62.508
En Bogotá. ..	39.374	33.346	25.312

Cambio exterior

Anotábamos en nuestra anterior reseña que la cotización del dólar había cerrado el 19 de noviembre al 183%. Tal cotización se mantuvo hasta fines de dicho mes, cuando se desarrolló un movimiento de alza, que la llevó en los primeros días de diciembre hasta el 190%, y luego ha vuelto a declinar paulatinamente, quedando anterior al 182.50%.

Después de nuestra reseña anterior las monedas europeas en el mercado de Nueva York se han mantenido muy estables. Anteayer se cotizaba la libra esterlina a \$ 5.00, contra \$ 5.00½ hace un mes, y el franco francés a \$ 0.0339¾, contra \$ 0.0340.

El oro

Las compras de oro hechas por el Banco de la República en noviembre sumaron 39.218 onzas finas, contra 36.612 onzas en el mes anterior y 29.570 en noviembre de 1936.

En los once meses corridos del presente año ha comprado el Banco 409.537 onzas, en comparación de 357.681, compradas en el mismo período del año pasado, lo que representa un aumento del 14.5%.

La prima que el Banco paga en el oro que compra ha variado de acuerdo con las cotizaciones del dólar. Anteayer quedó al 72%.

El café

La profunda perturbación en el mercado de café que anotábamos en nuestra anterior reseña, como consecuencia del cambio en la política cafetera del Brasil, siguió haciéndose sentir, acentuándose la baja de los precios del grano, hasta llegar, el 30 de noviembre a 9¾ de centavo por libra para el café Medellín. Desde la segunda semana de diciembre se ha presentado una reacción de alza, que llevó el precio del Medellín, el 13 del presente mes, a 10½ centavos. Como causa de tal reacción se aduce la escasez temporal de cafés colombianos en los mercados consumidores, mientras empieza a llegar la nueva cosecha, pero no es inverosímil que a ella esté contribuyendo también la posible rectificación parcial de la política cafetera brasileña que se está estudiando en la conferencia de secretarios de hacienda de los estados productores del Brasil actualmente reunida. De todas maneras, parece que lo más grave de la crisis cafetera haya pasado ya, y que, como ocurre casi siem-

pre en esos casos, se exageró el efecto de ella en los primeros momentos. Se puede esperar que la industria cafetera colombiana podrá arrostrar la situación sin peracer, siempre que tenga oportunamente el apoyo necesario, que es factible ofrecerle en formas diversas, algunas de las cuales enumeramos en nuestra reseña de noviembre.

Las últimas cotizaciones de Nueva York dan 10 ¼ centavos para el café Medellín y 9 ¼ para el Bogotá, contra 10 ¾ y 9 ¾, respectivamente hace un mes. En los mercados del país los precios sufrieron depresiones quizá superiores a las del exterior. Afortunadamente la intervención de la Federación de Cafeteros contuvo el pánico y la reacción del mercado americano se ha hecho sentir. Anteayer se cotizaba en Girardot la carga de café pilado a \$ 34 y la de pergamino a \$ 26.

La movilización de café a los puertos de embarque ascendió en noviembre a 273 352 sacos, contra 305.379 en octubre anterior y 350.482 en noviembre de 1936. En los once meses primeros del presente año se han movilizado 3.696.343, contra 3.569.244 en igual período del pasado.

Junta Directiva del Banco de la República

En los días 30 de noviembre y 17 de este mes se verificaron las elecciones para la renovación parcial del personal de la Junta Directiva del Banco de la República, de acuerdo con las leyes orgánicas y estatutos de esta institución, con los siguientes resultados:

Las Cámaras de Comercio y las Sociedades de Agricultores del país eligieron miembro principal al doctor Laureano García Ortiz, y suplente a don Antonio María Pradilla, para el período bial que principia el 1.º de enero de 1938.

Los bancos nacionales afiliados al de la República reeligieron como principal, para el mismo período, a don Roberto Michelsen, y como suplente a don Eustasio Potes.

Los accionistas particulares del Banco eligieron miembro principal de la Junta a don Luis Soto, y suplente al doctor Luis Eduardo Gacharná, para el mismo período mencionado.

Por último, habiendo quedado vacante, por renuncia, el puesto de Director elegido por los bancos extranjeros, éstos eligieron, para el resto del período en curso, al señor Giovanni Serventi, como principal, y al señor F. D. Smith, como suplente.

Las elecciones hechas por las Cámaras de Comercio y las Sociedades de Agricultores y por los accionistas particulares están sujetas a la aprobación de la Superintendencia Bancaria, de acuerdo con la ley.

El mercado de café en Nueva York

Estadística. - Arribos a los EE. UU. y Europa. - Entregas mundiales. - Existencia visible mundial. - Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York. - Precios para operaciones a término. - Base Río N.º 7. - Base Santos N.º 4. - Precios para entrega inmediata. - Últimas noticias del mercado en Nueva York.

Nueva York, diciembre 8 de 1937 *

Después de nuestra última carta sobre café el mercado del grano en Nueva York ha estado tanteando, en un esfuerzo por encontrar el nivel a que ha de estabilizarse. Los precios de las opciones se han movido en una forma errática, pero constantemente hacia abajo, estableciendo una serie de «records» de baja en toda la historia, pero en la semana pasada se presentaron los primeros signos de estabilidad desde que empezó el descenso, a principios de noviembre. Con frecuencia ha sido difícil fijar las cotizaciones en el mercado efectivo, a causa de las fuertes fluctuaciones en los precios y de los rumores de haberse efectuado operaciones por debajo de las cotizaciones del mercado.

En la primera semana del período que se reseña el mercado abrió con algún exceso de ventas, a consecuencia de la conmoción de la semana anterior. Adquisiciones agresivas para cubrir descubiertos y algunas nuevas compras forzaron los precios hacia arriba de 15 a 34 puntos, al paso que el mercado para embarque giraba sin avanzar, pues los negociantes trataban de calcular el precio futuro del café y se recibían ofertas de 7.25 a 7.90 centavos por libra del Santos número 4. La tendencia de recuperación se mantuvo el martes, pero al cruzar el mercado la línea de los 7 centavos los negociantes se hicieron más cautos y el negocio se calmó. El miércoles se supo por cable que, por un golpe de estado, el Presidente Vargas había establecido la dictadura y el mercado se puso nervioso y más flojo. El viernes, después de un día de fiesta, en una caída inicial, los precios llegaron a puntos los más bajos registrados, al tratar el comercio de digerir y apreciar la diferentes noticias que se habían ido acumulando, especialmente las que se referían a un probable mercado libre de cambio. La referente a la proyectada disminución del impuesto de exportación a 12 milreis ya había sido prácticamente descontada por el comercio desde la semana anterior. Después de la caída inicial, sin embargo, el mercado se afirmó y cerró irregular. El volumen de operaciones fue considerable durante el día, pero los corredores informaron que el carácter del negocio indicaba que el comercio, tanto aquí como en el Brasil, parecía incierto sobre el camino que convenía tomar. Los precios en la sesión final de la semana estuvieron fuertes, en simpatía con la rata del milreis. Durante la semana los contratos de Santos se movieron dentro de límites de 35 a 60 puntos, y los de Río dentro de 25 a 48, ganando, respectivamente, de 5 a 17 y de 18 a 26 puntos. En el mercado de disponibles circulaban de cuando en cuando noticias de buenas operaciones, pero a precios por debajo de las cotizaciones conocidas. El café Santos Número 4, para pronto embarque, se cotizaba de 7.20 a 7.50 centavos, al paso que para embarques tardíos se aseguraba que se habían hecho ventas hasta a $6\frac{3}{4}$ y aún a $6\frac{1}{4}$, aunque esta última cifra no fue confirmada. Los cafés suaves estuvieron apenas sostenidos, con ofertas de Manizales a $9\frac{3}{8}$. El mercado de disponibles estuvo más o menos desmoralizado, y las compras fueron únicamente para necesidades inmediatas.

En la siguiente semana el mercado tuvo ocasión de buscar estabilización. El negocio estuvo algo más tranquilo y, resuelto lo relativo al impuesto de exportación y dejado libre el cambio, el comercio concentró su atención a la situación estadística del café. Algún observador señaló el hecho de que el 1.º de noviembre había una existencia de 53 millones de sacos. Los esfuerzos

hechos para averiguar si el Brasil continuaría su programa de destrucción de café, del 70% de la actual cosecha, no obtuvieron resultados tangibles, y la pregunta hecha por la Bolsa de Café no tuvo respuesta «oficial». Durante la semana el Santos número 4 fluctuó dentro de límites de 46 a 52 puntos, y cerró la semana con baja de 18 a 32 puntos. Las fluctuaciones del contrato de Río fueron dentro de límites de 25 a 37 puntos, con una variación neta en la semana de 6 puntos de alza a 10 de baja. En el mercado para embarque siguió siendo difícil definir las cotizaciones. El Santos número 4 para pronto embarque se vendía y se ofrecía de 7 a 7.40 centavos, al tiempo que las ofertas para embarques mensuales iguales durante el año de 1938 se hacían según se aseguraba, a precios tan bajos como 6.25 centavos. El Manizales se ofrecía a $9\frac{3}{4}$. El mercado de disponibles continuó muy pesado. En el curso de la semana el gobierno de Colombia dejó el cambio libre, con ciertas restricciones. Anteriormente, el 12% de todos los giros sobre el exterior los tomaba al 113%, y el resto se negociaba en el mercado libre, que se tenía estabilizado al 176%. De acuerdo con la nueva reglamentación sigue tomando el gobierno el 12% de los giros al 113%, pero el 88% restante puede negociarse en el mercado libre, que en el momento actual está al 187%.

Durante la tercera semana del período que se reseña las fuertes ventas resultantes de las liquidaciones de contratos a término, hicieron bajar de día en día las opciones, hasta llegar a precios nunca registrados. El Santos bajó del límite de 6 centavos, para todos los meses, con excepción del corriente. El descenso se atribuyó principalmente a la baja del milreis, que equivalía como a un tercio de centavo en libra. El contrato de Santos fluctuó dentro de márgenes de 60 a 64 puntos, mientras que el de Río se movió de 19 a 50. Al final de la semana el Santos había bajado de 36 a 50 puntos, y el Río de 39 a 32, excepto para el mes corriente que había subido 1 punto. El primer día para los avisos de entrega relativos a las opciones de diciembre se presentaron sólo 37, los que fueron tomados. Esto explica la relativa firmeza de los precios para entrega en el mes. El Santos número 4 para pronto embarque se ofreció a 6.80 centavos, y para embarques mensuales de enero a diciembre de 1938 de 6.25 a 6.50, con algunas ventas para enero de 1939 a 6.25. Los cafés suaves bajaron $\frac{3}{4}$ de centavo, y se ofreció Manizales a $8\frac{1}{2}$ centavos, y se dijo que podía obtenerse a menos, haciendo propuesta firme. El mercado de disponibles siguió quieto, pero firme, debido a la escasez de buenos cafés en mano.

El martes de la semana pasada bajó otra vez el mercado a precios nunca antes registrados, llegando el Santos para los varios meses a estar de 264 a 314 puntos por debajo de los precios al cierre de noviembre. En la tarde de ese día hubo alguna reacción hasta 13 puntos por encima de ese nivel. Al día siguiente, ante la presión de la cobertura de descubiertos y de algunas nuevas compras, las opciones subieron cerrando con alza de 10 a 31 puntos. El avance continuó el día siguiente y las opciones alcanzaron a 45 puntos por encima del reciente punto de mayor baja, pero hacia el fin de la semana los precios aflojaron, en simpatía con la tasa más baja del milreis. El contrato de Santos se movió dentro de márgenes de 52 a 57 puntos y cerró la semana con pérdida de 14 a 4 puntos, con excepción de la posición inmediata, que ganó 14 puntos. El mercado de disponibles estuvo débil en la primera parte de la semana y el Santos número 4 estuvo de 6.80 a 7 centavos, o ligeramente más alto, para pronto embarque, a tiempo que se hablaba de ventas a 6 centavos para la primera mitad de 1938 y a 5.95 para la segunda mitad. Hubo

* Este informe cubre el período del 8 de noviembre al 4 de diciembre.

ventas de café Manizales a 8 centavos, con nuevo «record» de baja, y para pronto embarque a 8 1/4. En la tarde del miércoles un movimiento de actividad hizo subir los precios y se cotizó el Santos número 4, para pronto embarque, a 6.50 centavos al fin de la semana. Los suaves se afirmaron un tanto y se supo que para cubrir descubiertos se había pagado Manizales hasta a 8.70 centavos, pero al final de la semana las ofertas se registraron otra vez a 8 3/8. El mercado de disponible continuó firme, a causa de situación temporal de escasez, pero dentro de una semana o cosa así tal situación se veía aliviada por nuevos arribos de café.

El 1.º de diciembre se supo que el Ministro de Hacienda del Brasil había invitado a los secretarios de hacienda de todos los estados brasileños productores de café a una reunión en Río de Janeiro, para el 8 de ese mes. El objeto de la reunión, según informa el cable, es el de hacer un estudio de los asuntos financieros relacionados con la reciente modificación de la política cafetera. El 2 de diciembre el presidente Vargas decretó que la diferencia entre el antiguo impuesto de exportación de 45 milreis, y el nuevo de 12, será reembolsable en todos los embarques hechos desde el 1.º de noviembre, inclusive, en lugar del 4 del mismo mes como se había dispuesto originalmente. Se informó que el Banco del Brasil hará el reembolso a los embarcadores. Algunas de las preguntas que se hacían hace un mes están, pues, contestadas, pero el comercio aguarda todavía nueva información acerca de la nueva política cafetera del Brasil, y la principal influencia que se hace sentir actualmente en el mercado de café parece ser el curso del cambio brasileño.

ESTADISTICA (En sacos de 60 kilos)

Arribos a los Estados Unidos y a Europa

		A ESTADOS UNIDOS		
		Del Brasil	De otros	Total
Noviembre...	1937	691.362	344.349	1.035.711
»	1936	503.419	242.388	745.807
Julio-Novbre...	1937-38	2.393.315	1.788.624	4.181.939
»	1936-37	2.842.922	1.470.142	4.313.064
»	1935-36	3.848.111	1.568.236	5.416.347

		A EUROPA (1)		
		Del Brasil	De otros	Total
Noviembre...	1937	437.000	354.000	791.000
»	1936	458.000	365.000	823.000
Julio-Novbre...	1937-38	1.860.000	1.642.000	3.802.000
»	1936-37	2.261.000	1.820.000	4.081.000
»	1935-36	2.774.000	1.672.000	4.446.000

Entregas mundiales

EN LOS ESTADOS UNIDOS

		Del Brasil	De otros	Total
Noviembre...	1937	638.856	381.782	1.020.638
»	1936	617.413	300.260	917.692
Julio-Novbre...	1937-38	2.453.202	2.062.057	4.515.259
»	1936-37	3.042.116	1.595.753	4.637.869
»	1935-36	3.660.504	1.610.537	5.271.041

EN EUROPA (1)

		Del Brasil	De otros	Total
Noviembre...	1937	418.000	467.000	885.000
»	1936	487.000	461.000	948.000
Julio-Novbre...	1937-38	2.077.000	2.334.000	4.411.000
»	1936-37	2.346.000	2.139.000	4.485.000
»	1935-36	2.701.000	2.038.000	4.739.000

		En Puertos del Sur (2)	Total mundial
Noviembre...	1937	82.000	1.987.638
»	1936	92.000	1.957.692
Julio-Novbre...	1937-38	462.000	9.338.259
»	1936-37	498.000	9.620.869
»	1935-36	568.000	10.568.041

(1) Incluye arribos a puertos no estadísticos y deducciones por trasbordos.

(2) El Cabo, Río de la Plata, Costa occidental de Sur América consumo en el Brasil.

Existencia visible mundial

En Estados Unidos	Dicbre. 1.º 1937	Novbre. 1.º 1937	Dicbre. 1.º 1936
Stock. Brasil.....	343.703	428.799	351.139
» Otros.....	318.098	355.531	338.984
A flote del Brasil...	396.100	570.000	684.600
» Java y Este.	18.000	37.000	32.000
Total U. S. ...	1.075.901	1.391.330	1.406.723

En Europa	Dicbr. 1.º 1937	Novbre. 1.º 1937	Dicbre. 1.º 1936
Stock. Brasil	867.000	856.000	1.126.000
Stock. Otros.....	1.336.000	1.517.000	1.623.000
A flote del Brasil...	325.000	453.000	454.000
» Java y Este.	84.000	81.000	112.000
Total Europa.	2.612.000	2.907.000	3.315.000

En puertos del Brasil..	Existencia visible mundial (3)....	Dicbre. 1.º 1937	Novbre. 1.º 1937	Dicbre. 1.º 1936
		3.290.000	3.138.000	3.206.000
		6.977.901	7.312.432	7.905.208

Ventas para entrega futura en la Bolsa de Nueva York

	NOVIEMBRE 1937	ENERO-NOVIEMBRE 1936	NOVIEMBRE 1937	ENERO-NOVIEMBRE 1936
Contrato «A» 7 Ant.	94.250	113.750	1.832.500
Contrato «A» 7 nuevo.	181.750	317.500	2.399.750	1.032.500
» «D» 4	956.750	585.000	6.453.750	5.404.250
Total.....	1.138.500	996.750	8.967.250	8.269.250

Precios publicados para operaciones a término

Base, Santos número 4

	Novbre. 1	Dicbre. 4	Más alto	Más bajo
Diciembre.....	9.12	6.40	9.12	5.98
1938				
Marzo.....	8.66	5.91	8.66	5.65
Mayo.....	8.51	5.93	8.51	5.65
Julio.....	8.39	5.96	8.39	5.65
Septiembre...	8.29	5.97	8.29	5.65

Base, Río número 7

	Novbre. 1	Dicbre. 4	Más alto	Más bajo
Diciembre.....	5.99	4.76	5.99	4.50
1938				
Marzo.....	5.54	4.10	5.54	3.93
Mayo.....	5.43	4.05	5.43	3.92
Julio.....	5.38	4.01	5.38	3.92
Septiembre...	5.35	4.07	5.35	3.90

Precios publicados para entrega inmediata

(Estos precios son para lotes de 100 sacos o más, ex-muelle en Nueva York)

	Novbre. 1	Dicbre. 4	Más alto	Más bajo
Santos N.º 4.	11-11-1/4	8-1/2-9	11-1/4	8-1/2
Río N.º 7...	8-3/4	6-1/4	8-3/4	6-1/4
Medellín	12-1/8-12 1/2	10-10-3/4	12-1/2	10
Manizales...	11-3/4-12	9-1/2-10	12	9-1/2
Armenia.....	12-12-1/4	9-3/8-10	12-1/4	9-3/8

ULTIMAS NOTICIAS DEL MERCADO DE NUEVA YORK

Nueva York, diciembre 15 de 1937

Después de nuestra carta de café del 8, las opciones han subido de 16 a 43 puntos, registrándose la mayor alza en las que vencen en el presente mes. El mercado de disponibles estuvo firme, pero quieto. Hoy el mercado se presenta firme, pero quieto.

(3) Excluyendo existencias en el «interior» y «retenidas».

El fomento de la agricultura y el desarrollo del crédito industrial

Se aumenta el cupo para los descuentos y redescuentos de la Caja de Crédito Agrario. Se prorroga el plazo para las obligaciones de prenda agraria.—Se establece el bono de crédito industrial.—Texto de los decretos dictados por el Poder Ejecutivo.

DECRETO NUMERO 2056 DE 1937

(Noviembre 27)

por el cual se dicta una disposición sobre cupo de redescuento para obligaciones de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero.

El Presidente de la República de Colombia,

en ejercicio de las facultades extraordinarias de que está investido por la Ley 111 de 1937,

DECRETA:

Artículo único. Señálase en el cincuenta por ciento (50%) del capital pagado y reserva legal del Banco de la República el cupo para el descuento y redescuento de obligaciones de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, garantizadas con prenda agraria y cuyo término de vencimiento no exceda de ciento ochenta (180) días. Las obligaciones de prenda agraria pueden ser prorrogadas por un término igual al plazo inicial. Queda así reformado el numeral 2.º del artículo 5.º de la Ley 82 de 1931.

Comuníquese y públíquese.

Dado en Bogotá a 27 de noviembre de 1937.

ALFONSO LOPEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

GONZALO RESTREPO

DECRETO NUMERO 2096 DE 1937

(Diciembre 6)

por el cual se fomenta el desarrollo del crédito industrial.

El Presidente de la República de Colombia,

en ejercicio de las facultades de que está investido por la Ley 11 de 1937,

DECRETA:

Artículo 1.º Con el fin de fomentar el desarrollo de las industrias nacionales, por medio del crédito a largo plazo se autoriza al Banco Central Hipotecario para que abra una sección de crédito industrial que tenga por objeto conceder a las industrias establecidas o que se establezcan en el país, créditos de amortización gradual con plazo hasta de cinco años y garantizados con hipoteca de los bienes raíces de dichas empresas o con prenda industrial de su maquinaria.

Artículo 2.º Los préstamos de crédito industrial no podrán en ningún caso exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor de los terrenos y edificios hipotecados y del treinta por ciento (30%) de la maquinaria dada en prenda industrial.

Artículo 3.º El capital y los intereses de los préstamos de crédito industrial se cubrirán por cuotas trimestrales o semestrales, según se estipule en el respectivo contrato.

Artículo 4.º La prenda industrial de la maquinaria prescribirá en diez años.

Artículo 5.º En la concesión de los préstamos industriales, el Banco dará preferencia a aquellas empresas industriales que consuman materias primas de producción nacional.

En todo caso el Banco deberá cerciorarse de la capacidad de la respectiva empresa para servir la deuda y exigirá las seguridades que estime convenientes, a juicio de la Junta Directiva, para la efectividad de ese servicio.

Artículo 6.º El Banco Central Hipotecario queda facultado para emitir bonos de crédito industrial de garantía general, los que estarán garantizados de la misma manera que las cédulas emitidas por el Banco, con el capital y reservas de éste y además con las hipotecas y prendas industriales constituidas a su favor.

Artículo 7.º El Banco Central Hipotecario podrá obrar como fideicomisario para la emisión de bonos de garantía específica que quieran lanzar al mercado las empresas industriales, siempre que encuentre satisfactorias las condiciones de los prospectos de emisión. El Banco será en este caso el representante de los tenedores de bonos y actuará como agente fiscal de las entidades deudoras para el servicio y amortización de las respectivas emisiones.

Artículo 8.º Los bonos de crédito industrial podrán emitirse en denominaciones de \$ 100.00, \$ 500.00 y \$ 1.000.00 y su tamaño será, por lo menos de treinta y siete centímetros de largo por veinticinco centímetros de ancho.

Artículo 9.º Los bonos industriales de garantía general se amortizarán por semestres en la misma forma de las cédulas hipotecarias, es decir, que en el plazo señalado para ellos quede gradualmente extinguida la emisión respectiva.

Artículo 10. La parte de amortización de la deuda en cada cuota podrá cubrirla el deudor en bonos de crédito industrial de la misma clase de los recibidos en préstamo siempre que la amortización cubra el valor completo de un bono. Los bonos de garantía general podrá amortizarlos el banco tomándolos de los que reciba en pago de amortizaciones de deudas.

Artículo 11. Los bonos de garantía específica se amortizarán de conformidad con las condiciones previstas en los respectivos prospectos de emisión.

Artículo 12. Los bancos comerciales quedan autorizados para otorgar préstamos con prenda de bonos de crédito industrial y hasta con seis meses de plazo, y las obligaciones garantizadas con dichos bonos serán descontables en el Banco de la República.

Artículo 13. El Banco Central Hipotecario podrá invertir hasta dos millones de pesos (\$ 2.000.000) de su capital en préstamos de crédito industrial.

Artículo 14. Los bonos de crédito industrial podrán ser aceptados por los gobiernos nacional, departamentales y municipales como garantía de fianzas constituidas a favor de las entidades de derecho público.

Artículo 15. La Caja Colombiana de Ahorros, los bancos comerciales y las compañías de se-

guros podrán adquirir y poseer bonos de prenda industrial con las restricciones que por razón de la cuantía señalan las leyes vigentes para las cédulas hipotecarias.

Artículo 16. El Banco de la República podrá adquirir y poseer bonos de prenda industrial hasta por una suma equivalente al quince por ciento (15%) de su capital y reservas.

Artículo 17. En casos de emergencia y previo concepto favorable del Superintendente Bancario el Banco de la República podrá hacer préstamos directos al Banco Central Hipotecario con garantía de cédulas hipotecarias o de bonos de crédito industrial.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Bogotá, a 6 de diciembre de 1937.

ALFONSO LOPEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

GONZALO RESTREPO

Las emergencias económicas internacionales

DESTACAMOS en esta página un aparte del trascendental discurso pronunciado por el señor Presidente de la República, doctor Alfonso López, en la manifestación popular que se verificó en esta ciudad, ante el Palacio de la Carrera, en la tarde del día 4 del presente mes.

El señor Presidente de la República se refirió en los siguientes términos a las perturbaciones de carácter internacional que se han producido en la industria cafetera y a las reservas con que cuenta el país para hacer frente a esta grave emergencia:

«Recibo esta demostración en una hora difícil de la república, que viene a introducir un trastorno en la normalidad que habíamos logrado en tres años de paciente esfuerzo, de rectitud en el manejo de los negocios comunes. Ajenos, en cierto modo, a nuestra voluntad, los factores que determinaron la reciente crisis del café no se presentaron, por fortuna, invadiendo una economía debilitada, ni operando sobre un fisco extenuado, sino en el instante mismo en que anunciábamos que Colombia comenzaba a vivir una etapa general de prosperidad, después de haber pasado por las más duras pruebas y las más extrañas alternativas.

LAS RESERVAS DE LA NACION

Es posible que este golpe inesperado reclame de nosotros sacrificios, y es seguro que aquietará el ritmo de progreso cuyos ejes eran una política económica de trabajo protegido y una sana política fiscal. Pero si los gobiernos o los hombres pudieran escoger el minuto propicio para la adversidad, ninguno otro hubiese señalado yo en el pasado colombiano para que ella sobreviniese causando el menor número de dificultades. Nuestra economía no hubiese resistido sin alteraciones destructoras este revés en otro año elegido entre los treinta y siete de este siglo, porque no fueron normales ni nuestras épocas de penuria ni de abundancia. De ellas no se puede sacar una sola cifra que sirva de punto de comparación con las actuales. Ni la gue-

rra civil, ni las emisiones, ni el sistema monetario deshecho, ni la confiscación abierta o disimulada, ni el descrédito interno, ni la inflación producida con una indemnización por la pérdida de parte de nuestro territorio, ni la prosperidad de los empréstitos extranjeros, ni la ley de emergencia que destruyó la agricultura, ni la depresión económica mundial, ni el conflicto fronterizo que movilizó todas nuestras reservas señalan ciclos en que una crisis como la del café no hubiera sido una ráfaga asoladora de la riqueza pública y privada y tal vez de nuestra estabilidad política y social. Pero tres años en que hemos buscado la normalidad sin presumir de ingeniosos, ni de sabios, ni de taumaturgos; tres años en que hemos liquidado los presupuestos con exceso de rentas; en que hemos conseguido que los gastos públicos sean pagados por los contribuyentes en proporción a sus capacidades; en que hemos protegido al trabajador para elevar su nivel de vida y prestado amparo legítimo y justo al capital nacional y extranjero; tres años sin apelar a otros recursos que los que ofrece la nación por sí misma; tres años en que el crédito democratizado ha impulsado cultivos que destruyó la competencia forastera antes de 1930; tres años en que se han completado las más importantes vías de comunicación, con el más bajo costo; años de paz política, de paz social, de moneda estable y trabajo remunerador, nos han forjado una armadura sólida contra las emergencias económicas internacionales y nos permiten mi-

rar con serenidad los nuevos caminos por donde será preciso emprender la defensa de nuestro progreso.

LA CAPACIDAD DEL PAIS

Cuando recuerdo las circunstancias desfavorables en que los hombres de este gobierno recibimos el comando supremo, bajo el peso de las consecuencias del conflicto amazónico, y veo cómo en tan corto tiempo, y a pesar de nuestra inexperiencia, se han duplicado los presupuestos nacionales y departamentales, y liquidado unos y otros con superávit; y cómo se ha restablecido la confianza pública, soportando la más sectaria oposición de que haya memoria, me afirmo en la convicción de que la vitalidad del país es muy superior a las posibilidades que le atribuyen sus hijos y le reconocen los extraños.

Esa vitalidad no reside principalmente en las riquezas inexploradas de Colombia, en la fertilidad de su naturaleza, en sus frutos, sus minas, o su posición geográfica. Está en esos nueve millones de hombres, acostumbrados a vivir y luchar en las condiciones más precarias, dotados de singular inteligencia, y que reaccio-

nan por ligeros estimulantes morales con vertiginosa rapidez. Bien encauzado su trabajo en cualquier sentido, no sólo serían suficientemente fuertes para superar una época difícil, sino que estarían en condiciones de convertir en favorables los signos que pudieran parecer más adversos. Así como del conflicto internacional surgieron beneficios inopinados y sorprendentes y entre ellos una mayor unidad nacional, un más claro concepto de nuestra posición en el mundo, un afianzamiento de las instituciones democráticas, que tales conflictos suelen echar por tierra, y la colonización de buena parte de nuestros territorios abandonados, tengo la esperanza de que la crisis que amaga pueda dar más certero rumbo al trabajo colombiano. Sus efectos no habrán de sentirse en toda su intensidad dentro del límite que el tiempo traza a mi administración; pero bien hubiese querido que, por haber aparecido antes, me tocara en tan alto puesto de responsabilidad afrontarla en todo su desarrollo, para que me cupiese la satisfacción de proclamar su dominio por el espíritu corajudo y la prodigiosa intuición de la conveniencia patria que tienen mis conciudadanos en las horas de peligro.

El actual problema del oro

Por L. de LAUNAY, Miembro de la Academia de Ciencias de Francia

Curvas de los precios y de la producción. - Causas de la reciente alza. - Producción del oro. - La prima del oro. - Mercado del oro. - Distribución de la producción aurífera. - Probabilidades para el porvenir. - Conclusión geológica.

(Traducido especialmente para la REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA de la «Revue des Deux Mondes», entrega del 1.º de Junio de 1937).

LA PRIMA DEL ORO

En el conjunto no aparece que se haya encontrado en parte alguna nada sensacional como en los tiempos del Witwatersrand, de la Australia occidental y del Klondyke. Tampoco los progresos realizados en la industria del oro han producido ninguna revolución. Se ha perfeccionado; se ha intensificado; se ha multiplicado el empleo de los equipos mecánicos, pero no se ha imaginado nada totalmente nuevo, comparable, por ejemplo, a la amalgamación, a la cianuración, al monitor hidráulico, o siquiera a la draga. Lo que hay de más característico es una especie de retorno a los aluviones, a los «placeres», por la posibilidad de obtener en ellos un costo ínfimo de producción y de utilizar, por consiguiente, yacimientos de una pobreza extrema (Siberia, Alaska, etc.). El progreso técnico ha consistido principalmente en la mejor utilización de formaciones minerales ya conocidas, o por lo menos sospechadas por una extensión lógica. Pero el desarrollo de la producción proviene ante todo de fenómenos sociales, con el efecto de los cuales aquel puede paralizarse. Ha sido por razones sociales por lo que países como los Estados Unidos, Rusia o Australia, cuyas curvas de producción bajaban año por año, han encontrado una nueva juventud.

Cuando se trata de lo que allá ha ocurrido, se oye hablar corrientemente del «tratamiento de minerales pobres» y de la «prima del oro». Eso es verdad, pero explica mal cómo esa prima del oro ha podido ocasionar un movimiento tan considerable y cómo de pronto se ha echado mano de tales depósitos de minerales pobres. Existe una tendencia a confundir un mineral industrial con un mineral cristalizado de colección, y a suponer solamente que los minerales auríferos tienen un tenor diferente los unos de los otros como ocurre, por ejemplo, para un protóxido comparado con un bióxido o un sulfuro. La verdad es que un mineral práctico de oro contiene sólo algunos gramos del metal (a menudo menos de 10) en una tonelada de roca dura, y mucho menos en las arenas, estando lo más frecuentemente formado el resto por sílice, alúmina y sulfuro de hierro. Un mineral utilizable y un terreno estéril en su vecindad, de aspecto ordinariamente casi idéntico, sólo se diferencian por la posibilidad de explotar el primero y no el segundo, con utilidad. El límite entre los dos es flotante y está sujeto a variar sin cesar con todas las condiciones que influyen en el costo de produc-

ción. Un yacimiento cualquiera de oro encierra, al lado de lo que constituye por el momento minerales útiles, cantidad de rocas calificadas de estériles, pero que contienen bastante oro para que un día u otro se pueda pensar en extraerlo. Eso ha ocurrido con los «poudings» auríferos del Transval, lo mismo que con los cuarzos de California, y las arenas auríferas del Lena. Los minerales pobres que allí estaban presentes se conocían desde hace mucho tiempo, y no ha habido magia ninguna al hacerlos salir de la tierra. Ayer no valían nada, hoy valen algo. Y lo que acabo de decir respecto a determinados yacimientos se aplica igualmente al conjunto de una región en donde terrenos auríferos inexplorables económicamente pueden resultar bruscamente trabajables con utilidad. No podría citar un ejemplo mejor que los aluviones auríferos de la Alta-Italia, de los cuales extrajeron en su época los romanos las partes ricas; que fueron materia de un proyecto de explotación moderna, que resultó ser una formidable estafa, y en los que sin embargo, existe oro que quizá llegue a extraerse algún día. Un caso de esta especie se está presentando actualmente en Siberia. Por todas partes existe en promedio en una roca cualquiera, cierto tenor de no importa qué metal, constante en una región determinada, al cual se ha podido aplicar un nombre, el de «Clark». Lo mismo, el agua de mar contiene un poco de oro, menos, es cierto, de lo que se creía, pero real. He aquí un mineral esencialmente pobre.

Esa simple observación muestra inmediatamente el error que cometen los gobiernos al exagerar los impuestos que gravan las minas, o los obreros que exigen salarios excesivos. Ambos creen que con eso sólo reducen las utilidades de un explotador a quien atribuyen una fortuna abusiva. Pero lo que hacen es obligar a abandonar en la tierra una riqueza que habría proporcionado a los primeros una materia gravable y a los segundos un trabajo remunerador. Eso es propiamente, como dice el proverbio, matar la vaca de leche.

A la inversa, se observa que, en estos últimos tiempos, los gastos de mano de obra se han visto reducidos artificialmente en los países anglo-sajones y rusos que suministran casi toda la producción aurífera, y que la extracción ha venido a ser, por eso más remuneradora. En el imperio británico la libra esterlina ha sido desvalorizada en 1931; en los Estados Unidos el dólar lo ha sido en marzo de 1933. En uno y otro de esos imperios, una autarquía, facilitada por la inmensidad de los territorios, ha permitido retardar y disimular por bastante tiempo el alza de costo de la vida que lógicamente debe producir la quiebra monetaria, desde que la moneda depreciada haya de utilizarse para hacer compras más allá de las fronteras. En Rusia, por otra parte, todos sabemos cuáles son las condiciones especiales del trabajo y cómo ha podido bajarse el salario del obrero a límites desconocidos en los países europeos. Los soviets, que ven en el oro una mercancía de

cambio absolutamente indispensable, se han aprovechado de eso para intensificar hasta un grado extremo las explotaciones, con la pretensión de llegar a sobrepasar al mismo Transval. Como trabajan, en las tres cuartas partes de los casos, en minerales de aluvión superficiales, han podido instalar en ellos verdaderos ejércitos obreros, semejantes a los ejércitos de esclavos que en la antigüedad realizaron tantas obras colosales.

MERCADOS DEL ORO

Por otro lado, el oro no ha cesado de ser solicitado con avidez por todos los bancos de emisión que ya guardan cantidades completamente anormales, y por los gobiernos que ven en él un tesoro de guerra. En 1935 se calculaban las reservas de los bancos en 19.000 toneladas de oro. Nada más que en el año de 1936, el solo Banco de Inglaterra ha comprado 480 toneladas. Pero el drenaje del oro se ha efectuado principalmente hacia los Estados Unidos y las cantidades que aparecen en los balances no son sino un *mínimum* al que debe agregarse los fondos de estabilización de cambio que tienen reservas secretas. La industria del oro, cuyo muy fuerte consumo del metal se olvida frecuentemente, no ha cesado por su parte de comprar. Y en fin, hasta estos últimos tiempos, un atesoramiento intenso, que, hasta entonces, estaba circunscrito a ciertos países asiáticos, y sobre todo a la India, se ha extendido a la mayor parte de los países europeos o a los mismos Estados Unidos, como consecuencia de los temores que con razón inspiraban las violentas fluctuaciones de las monedas fiduciarias, sufridas o provocadas por los estados emisores. El oro, que antes circulaba a cielo abierto en monedas y que se podía contar con relativa facilidad, se ha concentrado subterráneamente y ha tratado de esconderse. Así se ha podido observar en Francia, en ciertos momentos, cuando la compra de barras de oro se hacía libremente y cuando la inflación, demasiado patente, inquietaba al público sobre la suerte de nuestro franco, que todos los billetes que el Banco echaba a la circulación volvían inmediatamente a sus cajas a cambiarse por barras, de tal manera que por más esfuerzos que se hicieran para crear la inflación, no resultaba una circulación mayor de billetes, sino sólo una salida de oro exactamente equivalente a esa inflación cuyo pernicioso efecto se ponía así en evidencia.

DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION AURIFERA

De ese modo, haciéndose más económica la producción del oro al paso que su colocación sigue siendo igualmente fácil, se explica fácilmente, fuera de todo hallazgo geológico, el desarrollo de la producción aurífera que se ha precipitado desde hace quince años, de lo que se puede tener una idea más precisa examinando su distribución mundial.

El mayor productor sigue siendo siempre,

como lo ha sido por cerca de treinta años, la Unión sud-africana, es decir el Transval, que produce él solo bastante más de la tercera parte del oro del mundo: en 1936, 356 toneladas de 1.088, como en 1910, 234 de 701. Entre esas dos fechas se ve que la producción ha aumentado un 50%, aunque las grandes minas primitivas se hayan agotado, y que en las otras se haya tenido que bajar a veces a más de 2.000 metros, circunstancia que, si el precio del oro bajara sensiblemente, podría confirmar algunas dudas respecto al porvenir.

Viene actualmente en seguida Rusia, con 228 toneladas (181 en 1935). En 1913 había subido a 50 toneladas, y había vuelto a caer a 32 para 1932. Esa cifra, como se ve, se ha sextuplicado y el aumento sigue, lo que muestra que una explotación tan intensa no ha alcanzado todavía a agotar las reservas. Esto se explica por la naturaleza de los yacimientos que, por lo menos en sus tres cuartas partes, son aluviones casi superficiales, fáciles de explotar cuando se dispone de suficientes recursos obreros y no se ahorra para el futuro. Se explica también por la intensidad del esfuerzo hecho, tanto para la prospección como para la industrialización. En 1933 la Siberia contaba ya con 173 dragas, de las cuales 19 eléctricas, y 190 equipos hidráulicos. Se calculaba entonces que, dadas las condiciones a que está sometida la mano de obra, se podía trabajar un yacimiento que no produzca más de un tercio de kilo de oro por obrero en el año; lo que equivale a 8.000 de nuestros francos para el salario de un año obrero.

El desarrollo en el Canadá ha sido en extremo rápido, gracias, en parte, al descubrimiento de nuevos depósitos en regiones que habían sido inaccesibles por largo tiempo, pero principalmente por la continuación de los trabajos en los distritos relativamente antiguos de Porcupine y Kirkland en Ontario. Ha influido también, aunque en proporción limitada, el perfeccionamiento de los procedimientos metalúrgicos. Así vemos que en 1936 el yacimiento de la «Internacional Nickel», que anteriormente sólo se explotaba para níquel y cobre, ha producido 2.300 kilos de oro. Partiendo de 25 toneladas de oro en 1913, el Canadá ha pasado a 65 en 1930, a 80 en 1932, a 101 en 1935, y a 115 en 1936, estando hoy igual a los Estados Unidos.

En los Estados Unidos el envejecimiento se venía acusando en las estadísticas de un modo cruel desde hace veinte años. Ese vasto territorio, que era en otro tiempo con mucho el primer productor de oro y que en 1915 producía todavía 152 toneladas, había ido cayendo poco a poco al rango inferior que hoy ocupa. En 1936 no produjo más que 68 toneladas. Una renovación de explotaciones antiguas, relacionada con la crisis de 1929, ha hecho reaccionar la producción a 98 toneladas para 1935 y a 115 para 1936, quedando siempre, como puede verse, por debajo de las cifras de la ante-guerra. California sigue a la cabeza, con 24 toneladas;

siguen: South Dakota, en donde está la Homestake, la principal mina de los Estados Unidos, con 16; Alaska, rejuvenecida por el dragado, con 13 (Yukon, península de Seward); Colorado (Cripple Creek) con 10, a lo que hay que agregar 12 toneladas de las Filipinas.

El mismo fenómeno se presenta en Australia, en donde la decadencia se acentúa de año en año: 79 toneladas en 1913, 47 en 1920, 18 en 1929. Allá también se ha principiado a reaccionar desde 1929, para llegar a 28 toneladas en 1935 y 36 en 1936.

En fin, y esto acaba de hacer evidente la generalidad del fenómeno, en todo el resto del mundo, independientemente de esos cinco productores principales, el movimiento ha sido idéntico. Contra una producción de 124 toneladas en 1930, se ha llegado a una de 249 en 1936, o sea casi exactamente el doble.

PROBABILIDADES PARA EL PORVENIR

Eso que ha dependido evidentemente de causas sociales tiene probabilidades de desaparecer con ellas, y parece que ya se ha colmado la medida. No que la demanda mundial de oro deba, verosíblemente, disminuir. Hoy ya no se habla, como hace algunos años, de renunciar al patrón de oro, y, con un poco de optimismo, puede uno aun preguntarse si nuestros nietos no volverán un día a ver monedas de oro circulando al través del mundo. Entre tanto, la caza del oro durará por lo menos tanto como subsistan los riesgos de guerra. Pero, a pesar de eso, ¿se conservará por largo tiempo, desde el punto de vista social, la misma conveniencia de producirlo? ¿Subsistirá la prima del oro? Si ya, como yo lo creo, una cierta superproducción ha contribuído, depreciando el oro, al auge de las materias primas que actualmente asusta a los Estados Unidos, no dejaría de resultar, más o menos pronto, en los países anglosajones, una alza en los salarios que todas las tendencias de las demagogias actuales contribuyen a favorecer. Ya están viéndose los Estados Unidos, que se creían tan al abrigo de las dolencias sociales europeas, atacados por las ocupaciones de fábricas, las huelgas organizadas por los sindicatos y las violencias bolcheviques. Lo mismo en los dominios británicos se hace cada día más difícil dominar las reivindicaciones obreras que se van haciendo justificadas. En fin, no es imposible pensar que en Rusia la situación de los obreros se hará un día más normal y que el standard de vida del obrero ruso se acercará al que se ha logrado en países menos tiranizados.

No nos hipnoticemos por lo que vemos que pasa en Francia, en donde los salarios han subido más que el costo de la vida. Francia no cuenta como gran productor de oro. Pero, por otra parte, al aumentar en un próximo futuro los salarios, lo que equivaldrá a disminuir el valor del oro, serán sin duda abandonados otra vez los minerales demasiado pobres, se cerrarán las minas que han vuelto a dejar pérdida y,

siguiendo el ciclo constante, la producción mermará, provocando de nuevo los temores periódicos de una escasez de oro y de un agotamiento definitivo de los depósitos.

Estoy razonando en la hipótesis de que se dejaría a los fenómenos económicos seguir su curso libremente. Ahora bien, como se sabe, ésa no es la tendencia moderna que nos llega del otro lado del Atlántico. Por el momento la inquietud no es por saber si tendremos bastante oro, sino, al contrario, si no tendremos demasiado, lo que, como lo he observado, debe traducirse en un alza general de precios, hasta tanto que no se haga evidente la disminución del valor del oro. Es en esta última solución en la que empieza a pensarse. Los Estados Unidos, que es a donde el oro va a parar en definitiva y que no pueden darle salida, por su política que tiende a paralizar las importaciones de mercancías y los préstamos al exterior, se han visto en el caso de «esterilizarlo». Pero ellos se cansan ya de estar subvencionando en esa forma a los soviets, comprándoles oro inútil.

De ahí vienen los actuales proyectos de rebajar el precio de compra del oro y aun de prohibir su entrada. Es bastante divertido ver a los grandes manipuladores de la economía mundial enloquecidos por un exceso de oro, tan poco tiempo después de haberlos visto alarmados ante su escasez, y que pretenden ahora revaluar todas las monedas, incorporando en ellas más oro y conservándoles los mismos nombres, después de haber hecho voluntariamente lo contrario. Pero esa operación, que seduce a los espíritus sistemáticos, tendría para los ingleses consecuencias muy desagradables, puesto que ella aniquilaría las minas pobres del Transval, del Canadá y de la Australia, al paso que no tendría influencia sobre la producción de los soviets, para quienes el costo de producción, y por consiguiente el precio de venta, apenas si merecen considerarse.

CONCLUSION GEOLOGICA

Veamos entre tanto, para concluir, lo que la geología permite decir respecto a esos temores contradictorios, ya de agotamiento, ya de superproducción, que no se aplican exclusivamente al oro, pero que para él asumen un carácter más angustioso que para los demás metales. Ello se resume, creo, en que pronto se encontrarán menos y menos minerales ricos: desde luego en los aluviones del tipo siberiano que pronto se acabarán de vaciar; en seguida en los filones y en los conglomerados, en los que no será posible aumentar indefinidamente la profundidad. Pero durante bastantes años todavía, existirán cantidades ampliamente suficientes de minerales pobres, tales como los que se trabajan hoy. Por tanto, faltando los minerales ricos, y aun si no se paraliza por medidas legales la explotación provechosa de esos minerales pobres, la explotación del oro debe tender a hacerse en promedio más y más costosa. Será preciso

entonces, para que subsistan las minas, que ellas vendan ese oro más caro y, si no se presenta una disminución en la demanda por la substitución del patrón de oro por otro patrón metálico desconocido, el precio relativo del oro subirá espontáneamente. Lo que se traducirá en la reducción de los demás precios, hasta el día en que estos precios cesen a su turno de ser remuneradores y en que, para hacerlos subir, se reduzca quizá de nuevo el contenido de oro de las monedas: es decir que se ocurra una vez más al cémodo arbitrio de una devaluación.

Cuando ese agotamiento de los minerales ricos se produzca, el conjunto del mundo habrá sufrido simplemente el fenómeno general que en tiempos pasados ha hecho desaparecer el oro explotable con buena utilidad (no el oro en estado químico) en tantos viejos países europeos, la Galia, la Italia, la España, que conocieron, hace dos mil años, verdaderas Californias. Pero, con todo, el oro no faltará nunca de una manera absoluta sobre la tierra, mientras se quiera tomarse el trabajo de extraerlo y mientras se le asigne, en relación con las demás mercancías, un valor suficiente para remunerar esa extracción.

Precisemos nuestras profecías. Es una observación geológica que en casi todos los casos, salvo para los minerales muy especiales del Witwatersrand, el tenor en oro disminuye cuando se excede de cierta profundidad que no pasa de 200 a 300 metros. Con mayor razón, la desaparición del oro en la profundidad se impone en los aluviones auríferos cuyo depósito mismo está esencialmente limitado a la superficie. Se comprende por eso la vieja observación de Humboldt de que, en todos los tiempos, el oro ha venido de los confines de la civilización, donde la superficie no había sido todavía agotada, y como la civilización bien pronto habrá ocupado toda la tierra, puede esperarse, como acabo de decirlo, que, en un porvenir relativamente próximo, sea preciso ser menos exigente respecto al tenor de los minerales.

Pero, desde luego, esta previsión que a los ojos de un técnico no tiene nada de dudoso, no tiene el mismo interés ni con mucho para un hombre práctico, que piensa muy poco en lo que ocurrirá dentro de cincuenta años. Y, de aquí a allá, quedan bastantes países nuevos por explorar con los medios modernos de que se dispone para que las probabilidades de encontrar en ellos todavía minerales ricos no sean en manera alguna despreciables: por ejemplo, Colombia, el Brasil, el Asia Central. Hay que pensar igualmente en los progresos industriales que, en una misma época, hacen bajar el tenor necesario para cubrir los gastos de explotación. Aun en un país tan completamente excavado como Francia y en donde la explotación del oro es tan antigua ¿no se ha logrado recientemente extraer tres toneladas de oro anuales, de pequeños yacimientos que seguramente hacen un papel muy modesto al lado de Johannesburg o de

Homestake, pero que multiplicándose un poco por todo el mundo, llegan a constituir un total respetable?

Por otra parte, creo que puede contarse para el porvenir con la observación que con un aspecto de paradoja tiene un fondo de verdad, de que en materia de metales, sean cuales fueren, todo lo que se desea existe, si no en todas partes, al menos en masas de terrenos y de rocas difíciles de calcular. Un análisis espectral suficientemente atento revela en una roca cualquiera los metales más inesperados. Existen, luego pueden extraerse. Si no se hace es porque se encuentran en mejores condiciones en otra parte, y por eso se desdeñan. Por ejemplo, hoy se quieren minerales de hierro del 30% por lo menos, porque, a pesar de esa exigencia, se pueden procurar en abundancia los que se necesitan. Pero cualquier guijarro recogido en un camino puede contener un promedio no menor del 3% de hierro.

Esa observación es aun más verdadera cuando se trata del oro, porque en ese caso estamos acostumbrados desde hace largo tiempo a buscarlo y extraerlo allá donde existe en cantidades casi infinitesimales, en dosis que pueden calificarse de homeopáticas. El *auri sacra fames* ha intervenido para intensificar esfuerzos bien poco lucrativos. El teórico ha aprendido

así a saber en qué género de rocas hay probabilidad de encontrar un poco de oro, y él usará de su ciencia al llegar la ocasión. Para franquear el paso que separa la teoría de la práctica, basta que el oro, al escasear, aumente lo bastante de valor. Acabamos de presenciar en estos últimos años a una fase semejante de relativa alza y las cifras muestran el rápido desarrollo que de ella ha resultado para la producción.

Hoy la baja relativa del oro, tradúzcase o no en forma monetaria, va a producir el efecto contrario y por lo pronto la suspensión de esta superproducción, que si molesta a los anglosajones, no puede menos de tener ventajas para el resto del mundo. No parece que, ni geológica ni socialmente, la superproducción pueda prolongarse mucho tiempo. Los tipos de minerales sobre los cuales nos estamos lanzando ansiosamente, especialmente en Rusia, son esencialmente superficiales y precarios. Se están agotando reservas que no se reconstituyen. Los temores de una futura penuria, más lógicos en el fondo, no son más inquietantes. Deben aguardarse para el porvenir, según parece, fluctuaciones capaces en cada caso de regocijar o de afligir a los observadores interesados

NOTA: La primera parte de este interesante estudio apareció en la entrega anterior de esta Revista.

Factores del progreso económico del país

Informe del Superintendente Bancario

EN el importante informe presentado por el señor Superintendente Bancario, doctor Alberto H. Torres, al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público sobre las labores generales de la Superintendencia a su cargo y correspondiente al período comprendido entre el 1.º de julio del año pasado y el 30 de junio del año que termina, traza este distinguido funcionario un análisis de los factores que han intervenido, durante el tiempo indicado, en el desarrollo económico del país.

A continuación reproducimos el capítulo consagrado a este tema y que forma el preámbulo del informe a que nos hemos referido:

CONSIDERACIONES GENERALES

En mi informe anterior expresé el franco optimismo con que veía la marcha de los negocios y consigné el hecho palpable del resurgimiento económico del país. Todos los factores sometidos a mi observación denotaban el rápido avance de la restauración de las finanzas nacionales. En esta ocasión puedo afirmar que, de no presentarse en el futuro circunstancias de perturbación fuera de nuestro control, los índices económicos habrán de superar en breve los de las mejores épocas.

El equilibrio fiscal con el halagador resultado del superávit con que se han venido liquidando los presupuestos nacionales, y el reajuste de buen número de presupuestos departamentales y municipales, pueden señalarse como hechos de la más grande influencia en los demás sectores económicos. Gracias a esa sana política fiscal que ha detenido el crecimiento

de la deuda pública, que ha permitido el estricto cumplimiento de los compromisos ordinarios del Estado, el desarrollo continuo del plan de obras públicas y la realización de admirables iniciativas de mejoramiento en el orden material y en el educativo o intelectual el espíritu de empresa y la actividad privada en general, especialmente la industrial, han encontrado en el actual Gobierno no sólo un estímulo constante sino una cooperación eficazísima.

El comercio internacional arroja una balanza favorable aunque escasa para nuestro país que ha contribuido grandemente a estabilizar el cambio exterior, a tal punto que puedo afirmar que a este resultado ha podido llegarse menos por virtud de las medidas de restricción que rigen que por la misma fuerza de los hechos. Los convenios internacionales que el actual Gobierno ha venido celebrando con diversos países han frenado el éxodo de nuestra ri-

queza, equilibrando nuestras compras con nuestras ventas y relevándonos de pagar con lo que otros países nos compraban en exceso. Si bien es cierto que el precio de nuestros artículos de exportación no ha alcanzado un nivel acorde con el régimen general de todos los precios en los mercados externos, esa política de acercamiento y de entendimiento para el intercambio comercial, por una parte, el aumento notable que ha tenido la producción interior en los últimos cuatro años y el desarrollo de la minería, por la otra, nos han permitido vivir más y mejor con nuestros propios recursos y fortalecer por todos sus aspectos nuestra posición financiera y monetaria.

Merece mención especial el crecimiento de la producción agrícola debido a la protección aduanera sostenida lealmente por el Gobierno, a la gran difusión que el crédito agrícola ha alcanzado en los últimos tres años llevando sus beneficios hasta las clases más necesitadas y al cumplimiento de un vasto plan de apertura de nuevas vías de comunicación que con toda intensidad impulsa la actual administración y que promete modificar en breve término la geografía económica colombiana. El aspecto que ofrece el país en materia de agricultura no diré que satisface la totalidad de las aspiraciones patrióticas, pero sí es indicio bastante elocuente de su pujanza y de su vitalidad, así como de sus futuras perspectivas.

Otro tanto puede decirse de la actividad industrial. Todas las instalaciones y fábricas del país se encuentran hace tiempo en plena producción y muchas de ellas en dificultades para atender la demanda. El rendimiento de esas empresas, que gozan de una amplia protección legal en todo sentido, está haciendo con creces reproductivo el esfuerzo individual y el capital a ellas vinculados.

La producción de oro denota también un creciente aumento, y el petróleo que encierra nuestro suelo vuelve a atraer la atención del capital nacional y extranjero en proporciones que pasan inadvertidas generalmente, pero que están determinando la inversión de cuantiosos recursos nuevos y despertando saludables iniciativas, merced todo ello, especialmente en lo referente al petróleo, a la reforma obtenida por este Gobierno en la legislación sobre la materia.

Las huelgas que muchos se empeñan en ver como simples movimientos subversivos son principalmente consecuencia del mejoramiento de la situación económica, provocadas por un desequilibrio producido entre el costo de las subsistencias y el precio del trabajo. No hay duda de que esos movimientos pueden haber asumido en algunos casos entre nosotros caracteres hasta pintorescos, atentando en ocasiones aún contra la Constitución y la Ley, y que a la sombra de un fenómeno muy natural y propio del ciclo económico a que asistimos,

muchos agitadores profesionales pueden haber atizado pasiones multitudinarias, aprovechando la coyuntura en su propio provecho o en el de doctrinas que son completamente inaccesibles para la mentalidad, la índole, las conveniencias y las necesidades de nuestros trabajadores, y por lo general de resultados contraproducentes para ellos mismos. Apartando esos excesos a que se han visto expuestos en todos los tiempos los movimientos políticos y de reivindicación de la humanidad, ningún observador imparcial de los fenómenos sociales, cualquiera que sea el ángulo en que se sitúe, podrá menos que reconocerles su amplio significado económico y universal.

Esos movimientos por un lado, y muy justas reformas sociales que el Gobierno se ha mostrado empeñado en realizar, por otro, no puede negarse que han llevado con frecuencia cierta inquietud a los industriales, inversionistas y hombres de negocios; pero es torzoso descartar de esas manifestaciones la demagogia que han querido atribuirle espíritus prevenidos, así como es de justicia reconocer que no representan otra cosa que el reflejo de una situación y de una aspiración que ofrecen mucha mayor pugna en otras latitudes.

Nuestra posición monetaria, que sin ser de las mejores, representa el efecto de un máximo esfuerzo del Gobierno concretado en el equilibrio fiscal y económico que se ha empeñado en mantener, ha contribuido grandemente a estimular las actividades nacionales; y para completar el cuadro que se ofrece a la vista sólo faltaría llegar a un arreglo de la deuda externa restableciendo nuestro crédito, lo que infortunadamente está sujeto a contingencias fuera de nuestro control. Porque en lo referente a la deuda interna, aparte de los papeles en poder de los bancos que están sujetos a un régimen legal y contractual que les permite conservarlos y usarlos en forma ventajosa, el hecho de escasear en el mercado bursátil y de hacerse difícil su adquisición pregonan muy alto las admirables condiciones en que se encuentra esa deuda y la seriedad con que viene siendo atendida.

Nadie puede someter a duda que los ciclos económicos se cumplen inexorablemente y que el proceso puede tarde o temprano conducir a estados de depresión; pero sin mantener en sobresalto los sectores financieros, es necesario que se aproveche la experiencia que nos dejó la adversidad para obrar con prudencia. Además, el progreso económico no puede mostrar una progresión de exactitud matemática; generalmente describe una trayectoria variable y hasta caprichosa, influida por multitud de elementos.

El movimiento bancario, como podrá verlo el señor Ministro por los datos y comentarios que formulo en seguida, indica los sanos fundamentos en que se ha venido desarrollando.

La política económica del Estado

Notas cruzadas entre el señor Presidente de la República y la Cámara de Comercio de Bogotá sobre un plan de reformas arancelarias.

Presidencia de la República—Número 135

Bogotá, diciembre 1.º de 1937.

Señor Presidente de la Cámara de Comercio.—L. C.

Para los estudios que viene adelantando el Gobierno con la doble finalidad de estimular la producción industrial y defender las reservas de oro por el equilibrio de la balanza comercial, nos sería de mucho valor conocer el concepto que merezcan a esa Cámara las líneas generales de esta política y las iniciativas que tiendan a complementarla.

El Gobierno se propone llevar al próximo Congreso un proyecto de reformas arancelarias tan completo y científico como lo permitan la información y el tiempo, ambos escasos, de que dispone, y está dispuesto a examinar con la mayor acuciosidad aquellas que le sean recomendadas por las Cámaras de Comercio dentro de ciertos límites que enunciare luego. Como base de juicio para apreciar la modalidad y alcance de estas medidas, pueden tomar ustedes el proyecto presentado al Congreso en las últimas sesiones de la pasada legislatura y referente a la protección aduanera para las manufacturas de algodón.

Al sugerir ustedes al gobierno reformas similares, convendría que tuvieran los siguientes puntos de vista: que haya materia prima colombiana, que exista o pueda instalarse rápidamente la maquinaria indispensable para su manufactura, que la cuantía del consumo justifique la nacionalización de la industria, que la modificación de la tarifa no afecte los convenios comerciales en vigencia ni recargue inmoderadamente al consumidor.

Aunque pudiera resultar innecesario, quiero llamar la atención de ustedes hacia la necesidad cada día mayor en que se halla el país de explotar nuevos renglones de producción que le permitan enfrentarse con no menos fortaleza que confianza a las contingencias adversas a que en todo tiempo está sometida una economía que dependa de los mercados externos.

El Gobierno cree no estar equivocado al reputar que la industria colombiana tiene hoy amplísimos márgenes y que el desarrollo inmediato de ellos no tropieza con obstáculos insuperables. Y entiende, por otra parte, que en la emergencia actual les corresponden a los industriales, comerciantes y aún a los mismos consumidores, no menos deberes que al Gobierno.

Una intensa y eficaz campaña de extensión industrial y económica, puede invertir en corto término los extremos críticos de hoy y dar a la postre beneficios altamente satisfactorios. Pero ello no podrá hacerse sin un sacrificio momentáneo y parcial de ciertos intereses que,

al sentirse afectados, reaccionan contra las medidas oficiales sin tomarse el tiempo suficiente para considerar hasta qué punto la dificultad inmediata puede ayudar a la prosperidad futura.

En renglones tales como textiles, vidriería, cerámica, droguería, curtiembres, jabonería, industria pequeña del hierro y del caucho, dulcería, etc., parece tener amplio campo la industria colombiana. Y si a esto se agrega el fomento agrícola en algodón, azúcar, cacao, trigo, arroz, copra, cebada, fruticultura, hasta alcanzar el límite del consumo interno, no es aventurado creer en la posibilidad de una balanza comercial favorable, una economía saneada y una bolsa de trabajo suficientemente amplia para los brazos de que disponemos, en plazo relativamente corto.

Anticipo mis agradecimientos por la colaboración que encuentren oportuno prestar al Gobierno en el desarrollo de esta política y me suscribo de ustedes muy atentamente,

ALFONSO LOPEZ

Cámara de Comercio de Bogotá.—Número 3.191.

Bogotá, diciembre 6 de 1937

Al Excelentísimo señor doctor don Alfonso López, Presidente de la República.—E. P.

Tengo el honor de participar a su Excelencia que la Cámara de Comercio de esta ciudad se enteró con el mayor cuidado, en su se-

(Pasa a la última página).

EL BANCO DE LA REPUBLICA Y EL CREDITO BANCARIO

La Directiva del Banco de la República aprobó en su sesión correspondiente al día 1.º del mes en curso, la siguiente proposición:

«La Junta Directiva del Banco de la República, teniendo en cuenta que la situación actual exige el concurso eficaz del crédito para la defensa de la economía nacional, encarece a los bancos afiliados que continúen prestando, como hasta ahora, el valioso apoyo del crédito bancario a su clientela ocupada en sanas actividades económicas, y para ello les reitera la oferta de su amplia y eficaz cooperación, por medio de los redescuentos autorizados por la ley».

LA POLITICA ECONOMICA DEL ESTADO

(Viene de la página 428).

sión última, de la importante comunicación distinguida con el número 135 y fechada el 1.º del presente, por medio de la cual ha tenido a bien solicitar el concepto de esta corporación sobre el plan de reformas arancelarias que el Gobierno, dignamente presidido por su Excelencia, se propone llevar a cabo, con la doble finalidad de estimular la producción industrial y defender las reservas de oro por el equilibrio de la balanza comercial.

Deseosa la Cámara de Comercio de Bogotá de corresponder en la forma más amplia al honroso llamamiento de su Excelencia y de prestarle, asimismo, su más decidida colaboración en torno de un asunto de tan señalada

importancia, acordó en la sesión a que me he referido constituir una comisión especial, con el objeto de adelantar en esta forma un detenido estudio de dicha materia.

La comisión constituida para tal efecto ha quedado integrada por el señor don Juan Antonio Montoya, Presidente de la corporación, y por los señores don Benjamín Moreno y don Antonio María Pradilla, miembros de la mesa directiva, quienes han iniciado ya los trabajos correspondientes, con el interés que demandan, en lo tocante a la política aduanera, las actuales necesidades del país.

Soy de su Excelencia muy respetuoso servidor,

Cámara de Comercio de Bogotá.

CARLOS TORRES DURAN
Secretario

El tipo del cambio en los depósitos de garantía

Texto de la Resolución dictada por la Oficina de Control de Cambios y Exportaciones.

«RESOLUCION NUMERO 67

La Oficina de Control de Cambios y Exportaciones,

CONSIDERANDO:

1.º Que por medio del artículo 4.º de la resolución número 66 se estableció como requisito indispensable para la expedición de licencias de importación, la imposición de un depósito previo en efectivo, en el Banco de la República a la orden de la Oficina de Control, por el equivalente del cinco por ciento (5%) en moneda legal del valor de la respectiva licencia;

2.º Que debido a las fluctuaciones en el tipo de cambio se ha presentado dificultad a los importadores en el otorgamiento de las referidas garantías, porque después de constituido el depósito y al tiempo de solicitarse la licencia se ha hecho necesario modificar la cuantía del depósito de acuerdo con las oscilaciones del cambio, lo cual, a más de la demora correspondiente ocasiona trastornos a los importadores, y

3.º Que la Oficina de Control ha considerado conveniente establecer un tipo fijo de cambio para efecto de las garantías, que rija durante la semana, tomándose como base el promedio de la semana anterior,

RESUELVE:

Artículo 1.º Desde la fecha de la presente resolución, la Oficina de Control fijará el lunes de cada semana el tipo de cambio por dólares a que debe constituirse la garantía a que se

refiere la resolución número 66, el cual se tomará del promedio de las operaciones efectuadas en la semana anterior.

Artículo 2.º Para efectos del impuesto de timbre establecido por el decreto número 92 de 1932 y reglamentado por decreto número 1963 de 1937, noviembre 12, la Oficina de Control suministrará a los interesados el tipo de cambio que debe servir de base de liquidación, el cual sólo regirá para cada día de acuerdo con las cotizaciones del día anterior.

Dada en Bogotá, a 3 de diciembre de 1937.

Oficina de Control de Cambios y Exportaciones.

ALBERTO BAYON
Jefe de la Oficina

La resolución que precede fue aprobada por la Junta Consultiva de la Oficina de Control de Cambios y Exportaciones en su sesión del día 3 de diciembre de 1937.

El secretario,

Gustavo de Greiff

EL BANCO DE LA REPUBLICA

recuerda al público que tanto en su oficina de esta ciudad como en sus sucursales y agencias cambia los billetes rotos o deteriorados por billetes en buen estado. El banco encarece especialmente la presentación de los billetes de medio peso, que está retirando de la circulación.